

**UNA LAUDA HERÁLDICA EN EL CEMENTERIO
PÚBLICO DE VILLARRUBIA DE LOS OJOS
(CIUDAD REAL)**

Por ISIDORO VILLALOBOS RACIONERO

En el cementerio público de la villa de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), inaugurado en 1834, y en su panteón cubierto —panteón que levantara en él una extinta cofradía Sacramental— se encuentra una lauda heráldica, que cierra el hueco abovedado o nicho, señalado con el número 98, en que reposan los restos mortales de don Antonio Aguado y Santana fallecido en 1862.

En los cementerios de las poblaciones ciudarrealeñas, no son frecuentes las lápidas en que las inscripciones identificadoras de sus titulares vayan acompañadas de los blasones —en alto o bajo relieve— que, en vida, aquellos usaron. De aquí la singularidad de la lauda de que vamos a tratar, y que, además, es la única de su naturaleza existente en el expresado camposanto villarrubiero.

Siguiendo un modelo común, esta piedra sepulcral, que horizontalmente divide una línea imaginaria en dos partes, contiene, en la superior y su centro, unas armas y, en la inferior, el cuerpo de una inscripción.

Ocupémonos primero de dichas armas. Su descripción es como sigue:



ISIDORO VILLALOBOS RACIONERO

Escudo cuartelado: 1º, en azur, una estrella de plata; 2ª, en plata, un castillo de color, donjonado y mazonado de sable, con puertas y ventanas de oro; 3º, en plata, una cruz estrecha de gules cantonada de crecientes tornados de gules; y 4º, de oro, una banda de sinople acompañada de dos roeles del mismo color. Al timbre, casco empenachado de hidalgo de plata.

Este escudo, que se adorna con dos lanzas y dos banderas acoladas y puestas en aspa, descansa sobre una ligera peana de la que penden tres condecoraciones, convenientemente separadas por una cinta a modo de guirnalda, que corresponden a las cruces de las órdenes de Isabel la Católica, San Fernando y San Hermenegildo.

Pasando, ahora, a la inscripción, esta reza:

AQUÍ/ DESCANSAN/ LOS [armas descritas] RESTOS / MORTALES / DEL [y, debajo de dichas armas, peana y condecoraciones pendientes, continúa el cuerpo del texto inscrito] Sor. D. ANTONIO AGUADO Y SANTANA/ CORONEL DE CABALLERÍA, CABALLERO DE / LAS REALES Y MILITARES ÓRDENES DE / SAN HERMENEGILDO, SAN FERNANDO Y OTRAS / DE GUERRA, Y COMENDADOR DE LA AMERICANA / DE ISABEL LA CATÓLICA /. Falleció el día 11 de junio de 1862 / a los 72 años de edad.

Antes de trazar el perfil biográfico del titular de esta lauda, queremos detenernos a considerar las armas que, grabadas en bajo relieve, aparecen en ella.

La condición noble de don Antonio Aguado y Santana así como su profesión castrense quedan de manifiesto en los ornamentos exteriores de su blasón: el casco de hidalgo y las banderas, las lanzas e insignias de las órdenes militares a que perteneció. La cruz de primera clase de la orden de San Fernando, que, como luego se dirá, obtuvo en 1839, aparece destacada en el centro, pendiente de la peana sobre la que se apoya el escudo de armas; peana que adquiere también por ello la función de artístico pasador.

En cuanto al referido escudo hemos de declarar aquí nuestra ignorancia sobre si en él esta representado solamente el



uso heráldico del linaje paterno de don Antonio o si, dadas las particiones de su campo, también lo está el del materno. Los blasonarios que conocemos no nos han ayudado a poner luz sobre esta cuestión. Ni tampoco ha contribuido a aclararla la documentación relativa a hidalguías conservada en los distintos archivos. Pensamos, no obstante, que las armas que nos ofrece la lápida que hemos descrito corresponden exclusivamente al linaje AGUADO. Nos hallamos, pues, ante un blasón hasta hoy desconocido e inédito, que, ahora, rescatamos del olvido. De aquí nace una parte de la importancia de estas líneas. La otra viene dada por el conocimiento de quien, un día, fue depositario de una tradición heráldica familiar, la que, por voluntad propia o ajena, quedó plasmada en la fría piedra de su sepultura.

Don Antonio —Antonio, José, según su inscripción bautismal— Aguado y Santana nació en la población madrileña de Alcobendas el 17 de enero de 1790, durante el reinado de Carlos IV (1). Nada sabemos de la existencia y dedicación de sus progenitores; nada sobre si fue o no hijo único. Sólo nos consta la condición hidalga de su padre.

De compleción robusta, movido, sin duda, por el patriótico sentimiento de defender España contra los franceses, el 8 de septiembre de 1808 ingresó en el Ejército, en el que permaneció hasta fin de enero de 1848. Su dilatada carrera militar abarca, pues, algo más de treinta y nueve años, en los que, dentro del arma de Caballería, fue ascendiendo hasta alcanzar el grado de coronel.

Las guerras de la Independencia, de la Emancipación de la América española y la primera Carlista fueron los escenarios de dicha carrera.

En efecto, durante la contienda contra Napoleón don Antonio intervino como soldado en las batallas de Almonacid (Toledo) y de Ocaña (Toledo) en 1809; y en las acciones de Mon-

(1) Los datos biográficos que, a continuación, incluimos proceden de su Hoja de servicios, conservada en el Archivo General Militar de Segovia. V.: ARCHIVO GENERAL MILITAR (Segovia): Expediente A-295 (1ª Secc.).



ISIDORO VILLALOBOS RACIONERO

tizón (Jaén) en 1810, y de Albacete y Villarrobledo (Albacete) en 1811. El 24 de septiembre de este último año fue hecho prisionero en Las Pedroñeras (Cuenca) y conducido a Madrid; pero, a poco, se fugó de esta capital. Reintegrado a su regimiento, participó finalmente en el sitio de Tarragona en 1813.

La referida contienda, que finalizaba en abril de 1814, favoreció los movimientos de emancipación de las posesiones españolas en América. Mientras se luchaba en la Península, el Consejo de Regencia que gobernaba la Nación no podía atender, como era debido, los graves problemas que se planteaban en Ultramar. Los enemigos de España actuaban con desenvoltura.

Vuelto al trono Fernando VII, contra lo que su Gobierno pensaba, los movimientos independentistas americanos, lejos de disminuir, fueron en aumento. Por ello se decidió una intervención militar en regla. En efecto, un ejército de 10.000 hombres, al mando del general Morillo, salió de Cádiz hacia América con la misión de someter a los rebeldes españoles de Venezuela, Colombia, Chile y Perú.

Pues bien, con ese ejército pasó voluntariamente, a Ultramar, el 1 de enero de 1815, don Antonio Aguado.

Siendo sargento segundo, el 10 de abril de dicho año intervenía en el bloqueo del puerto de Pampatar, que facilitó la rápida ocupación de la isla Margarita en que aquél se encuentra. Desde allí fue trasladado con su escuadrón al virreinato del Perú, en donde permaneció hasta la desgraciada batalla de Ayacucho en 1824. Durante nueve años, por tanto, guerreó contra los insurrectos de aquella demarcación (2).

A lo largo de 1816 colaboró activamente en la pacificación de las provincias de Santa Elena y de San Lucas.

(2) Los actuales límites de la República de Perú no coinciden, por defecto, con los correspondientes al Virreinato del mismo nombre. Para conocer en profundidad las campañas que precedieron a la derrota de Ayacucho y la independencia peruana pueden leerse las «Memorias del General García Camba» (GARCÍA CAMBA, A.: *Memorias del general García Camba para la historia de las armas españolas en el Perú (1809-25)*, Madrid, 1916) y el volumen sexto de la «Historia General del Perú» de Vargas Ugarte (VARGAS UGARTE, R.: *Historia General del Perú*, v. VI, La emancipación (1816-25), Lima, 1966).



Con centro en la población de Tupiza, las expediciones contra los enemigos en Jujuy y Salta lo mantuvieron ocupado durante las campañas de 1817 a 1820; campañas que inició con el grado de alférez y terminó con el de teniente. En ellas se destacó don Antonio en varias ocasiones; así, por ejemplo, en la acción de Hornillos (1818) y en la toma de Huamanga (1820).

Promovido a capitán en 1821, se halló en el auxilio del Callao.

El 7 de julio de 1822 tuvo lugar la gloriosa batalla de Ica, en la que participó valientemente, contribuyendo a la aniquilación de las fuerzas rebeldes mandadas por Domingo Tristán.

En Moquegua, el 21 de enero del año siguiente, también fueron derrotados los insurrectos. En este duro combate, habiendo muerto el comandante del escuadrón de don Antonio, lo sustituyó este, quien atacó a los enemigos y les tomó una batería de tres piezas de cañón, con sólo la pérdida de cinco hombres y veinte caballos. Por esta acción obtuvo el grado de teniente coronel.

Seis meses después, tras atravesar la penosa cordillera de los Andes, se encontró en la toma de la ciudad de Lima. De aquí partió a poco en persecución de una división enemiga, que, compuesta por unos 8.000 hombres, había desembarcado en Arica. Más de doscientas leguas recorrió en esta misión que coronó el éxito, porque la expresada división fue finalmente destruida.

A pesar de los éxitos de las tropas realistas, las de la ya denominada República del Perú, contando con el apoyo de Colombia y Chile, lograron algunas ventajas a lo largo de 1824. El 9 de diciembre de este año, en el valle de Ayacucho, se libró una gran batalla que finalizó con la victoria de las fuerzas republicanas del general Antonio José de Sucre. Aquel día España perdió el dominio de la América meridional que había mantenido desde el siglo XVI. Se firmó entonces una honrosa capitulación de cuya resulta don Antonio, que había luchado en aquella batalla, hubo de embarcarse en Quilca rumbo a Cádiz, adonde llegó a bordo de una fragata mercante inglesa a



mediados de octubre de 1825. Terminaba así su aventura americana. Aquí le aguardaba una desagradable sorpresa.

Cumpliendo una Real Orden aplicable a todos los oficiales, en enero de 1826 don Juan Caro, capitán general de Castilla la Nueva, hubo de calificar la conducta militar y política que, aún en las lejanas tierras del Perú, había observado don Antonio durante el trienio constitucional de 1820-1823. No conocemos los términos de esa calificación, pero el hecho de que, poco después, el calificado obtuviera licencia ilimitada del Ejército nos hace pensar en su liberalismo.

Desde el 8 de febrero de 1826 hasta el 14 de julio de 1834 don Antonio Aguado se mantuvo en clase de excedente.

Al estallar la guerra civil —primera Carlista— en 1833, congruente con su posicionamiento político, sintió la necesidad de defender con las armas el régimen constitucional que encarnó pronto la viuda de Fernando VII. Pidió por ello su incorporación de nuevo al Ejército. Y, efectivamente, mediante un Real Despacho fue reemplazado en el 2º Regimiento de Caballería de la Reina.

A partir de 1836 comenzó don Antonio su actividad en aquella lucha fratricida. Durante ese año se halló en las acciones del puente de Trillo (Guadalajara) y de Valderrobres (Teruel), y en la toma de la población turolense de Beceite.

Al año siguiente estuvo prestando servicio de campaña en la Mancha y Extremadura hasta que, adscrito al cuerpo de Lanceros de la Guardia Real el 14 de octubre, vino a Madrid donde se instaló.

Habiéndose unido al Ejército del Norte el 18 de julio de 1838, intervino en los combates librados en Lerma (Burgos) y en Legarda (Navarra).

Su bizarría se puso a prueba una vez más en mayo de 1839 en las batallas de Urbiola y de Arróniz —especialmente en ésta— en tierras navarras (3).

(3) Casi todas las acciones y combates en que participó don Antonio en la mencionada lucha las recoge Pirala en su «Historia de la guerra civil» (PIRALA, A.: *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista*, Madrid, 1868-69, 2.ª edic., 6 vols.)



Cuando el Convenio de Vergara, firmado el 31 de agosto de 1839, puso fin a la guerra civil, don Antonio regresó a la capital del Reino y en ella quedó instalado con su escuadrón.

El 20 de junio de 1840 S.M. la reina regente doña María Cristina de Borbón, en nombre de su hija Isabel —futura Isabel II—, le concedía el grado de coronel. Los regimientos de caballería de España (1841), del Infante y de Cataluña (1842) fueron luego sus destinos.

En septiembre de 1843 quedó don Antonio en situación de reemplazo, en la que se mantuvo hasta su retiro en 1848. Tenía entonces cincuenta y ocho años de los que, como dijimos, algo más de treinta y nueve había consagrado al servicio de las armas.

Protagonista de tres guerras de distinta naturaleza, participó en más de diecisiete batallas. Y, sin embargo, no nos consta que fuera herido de consideración en ninguna de ellas. Si su buena salud le permitió soportar duras condiciones de vida, su buena conducta le granjeó el aprecio de todos sus mandos. Y, por otra parte, su valentía y arrojo le hicieron acreedor de numerosas distinciones: Tres cruces de guerra, concedidas por las acciones de Ica (1822) y Moquegua (1823), y por la campaña llevada a cabo en persecución de los rebeldes desembarcados en Arica (también en 1823), durante su pertenencia al Ejército Real del Perú; la cruz de primera clase de la Orden Nacional y Militar de San Fernando por el mérito que contrajo en la acción de Arróniz (1839) en la primera guerra Carlista; y la cruz distinguida de la Real Orden Americana de Isabel la Católica (1841), en categoría de encomienda, por la defensa de la Constitución y del Trono en el pronunciamiento del general don Diego de León en Madrid.

Don Antonio Aguado fue, además, caballero de cruz y placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, condecoración que se le otorgó al cumplir veinticinco años de servicio efectivo en los Reales Ejércitos.

Una vez que conocemos la trayectoria profesional de este destacado militar, quedamos por aclarar la relación que tuvo con la villa ciudarrealeña de Villarubia de los Ojos, en cuyo ce-



ISIDORO VILLALOBOS RACIONERO

menterio público fue enterrado en 1862, según expresa la lauda heráldica que motiva este trabajo.

Dicha relación tiene causa en su matrimonio con doña Paulina García- Millán y Maroto —Paulina García de Solís—, de acomodada familia villarrubiera, en 1840 (4).

Don Antonio debió de conocer a doña Paulina probablemente en 1837, cuando, prestando servicio de campaña por tierras manchegas, durante la primera guerra Carlista, vivaqueó con su batallón en Villarubia. Sus relaciones se formalizaron, sin duda, al año siguiente. Ayudó a ello el buen entendimiento político que mantuvo desde el principio don Antonio con don José García-Millán, su futuro suegro (5).

En 20 de agosto de 1839 S.M. la reina regente dio su preceptiva Real Licencia a don Antonio, teniente coronel de Ca-

(4) Su padre don José García-Millán —quien, por ser titular de un vínculo denominado de Solís, se firmó en ocasiones García de Solís, «apellido» que adoptaron todos sus descendientes— legó al morir, en 1844, a sus cinco hijos —tres varones y dos hembras— un caudal líquido que los peritos tasadores estimaron en 352.133 reales, cantidad importante en un villarrubiero de entonces, al que, por ello, sus convecinos calificaban, sin duda, de acomodado (V.: ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL (Ciudad Real) (AHPCR), *Protocolos, 1845, Villarrubia de los Ojos, leg. 3.467, ff. 197-250 v. Inventario, tasación y partición de todos los bienes relictos por muerte de D. José García Millán*).

(5) Don José y los suyos eran liberales convencidos, defensores fervientes de la Constitución gaditana de 1812. Don José, que había sido nombrado alcalde de Villarrubia de los Ojos en 1811, fue la primera autoridad constitucional que tuvo dicha villa. Separado de la administración municipal al regreso de Fernando VII, durante el sexenio absolutista (1814-20), ocupó nuevamente la alcaldía tras un escandaloso motín popular, el 8 de marzo de 1820. Su devoción constitucional le llevó entonces a colocar en su domicilio una placa que rezaba «Casa de Constitución». Por las mismas fechas, sus hijos don Juan y don José —los cuales también llegaron a presidir el Ayuntamiento villarrubiero en 1844 y 1855, respectivamente— mostraban en la cinta de sus relojes la leyenda «Constitución o Muerte»; y, en cuanto a sus hijas, doña Paulina y doña Micaela, cuando salían a la calle se tocaban asimismo con cintas verdes con emblemas constitucionales bordados (V.: DÍAZ-PINTADO, J.: *Revolución liberal y neoabsolutismo en La Mancha (1820-1833)*. *Manual Adame, el Locho*, Ciudad Real, 1998, pp. 28-31 y 80-87, especialmente).



ballería, para que pudiera casarse con su prometida (6); pero el permiso necesario que ésta, por su parte, debía obtener de la Vicaría castrense del Arzobispado de Toledo, pese a reclamarlo, no llegó hasta el 13 de diciembre, lo que retrasó aquel enlace (7).

El 6 de enero de 1840, en la iglesia parroquial de Santa María de la Asunción de Villarrubia de los Ojos, don Cayetano Carrera, cura propio, desposó a don Antonio José Aguado —la inscripción sacramental pone equivocadamente «Dn. José Antonio»—, y, en su nombre y por virtud de poder, a don José García-Millán —desconocemos la razón de don Antonio para no comparecer en acto tan singular— con doña Paulina García-Millán (8). El novio contaba entonces cincuenta años; y treinta y dos tenía la novia, la cual había nacido el 28 de junio de 1807 (9).

Este matrimonio, que no tuvo sucesión, fijó primero su residencia en Madrid, y, coincidiendo con el retiro del Ejército de don Antonio en 1848, se estableció luego en Villarrubia de los Ojos. Aquí habitaron una espaciosa casa en la calle de la Iglesia, lindante, a la izquierda de su entrada, con la del Macabil, con la que formaba esquina (10). En este domicilio falleció don Antonio Aguado y Santana el día 11 de junio de

(6) V.: OCERIN, E. de: *Índice de los expedientes matrimoniales de militares y marinos que se conservan en el Archivo General Militar (1761-1862)*, Madrid, 1959-67, 2 vols. Expediente nº 7117, pp. 225-26, v.2.

(7) En 26 de noviembre de 1839 don José García-Millán, padre de doña Paulina, otorgaba un poder especial al presbítero don Antonio Espinosa, vecino de Toledo, para que reclamara en las oficinas del Arzobispo de esa ciudad dicho permiso (V.: AHPCR: *Protocolos, 1839, Villarrubia de los Ojos, leg. 3.463, f. 205 v/v*. Poder especial por D. José García de Solís a favor de D. Antonio Espinosa, presbítero), el cual, según la partida sacramental de matrimonio, no llegó hasta el 13 de diciembre, como indicamos en el texto.

(8) V.: ARCHIVO PARROQUIAL (VILLARRUBIA DE LOS OJOS) (APVO) Matrimonios, libro 12, f. 177 r/v.

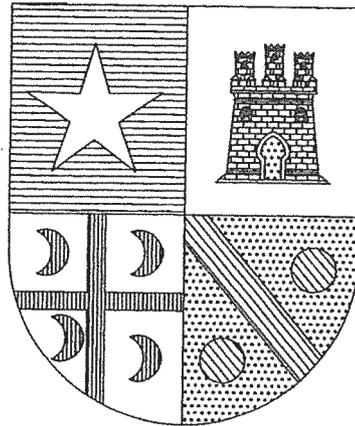
(9) V.: APVO: *Bautismos, libro 17, f. 183 r/v*.

(10) Esta casa la habían adquirido el 27 de febrero de 1846. Su propietario no era otro que don José García de Solís, hermano de doña Paulina, el cual la tenía por herencia paterna. Pagaron por ella 12.000 reales (V.: AHPCR: *Protocolos, 1846, Villarrubia de los Ojos, leg. 3.468, ff. 51-52*). Sobre su solar se levanta hoy un colegio que, desde 1951, dirigen las Madres Dominicas de la Enseñanza.



ISIDORO VILLALOBOS RACIONERO

1862, como ya sabemos (11). Y, dieciséis años después, el 8 de noviembre de 1878 murió también en él doña Paulina García (Millán) de Solís y Maroto, su esposa (12).



Blasón de la lauda sepulcral de D. Antonio Aguado

(11) V. : APVO: *Difuntos, libro 1 adultos, f. 97 v.*
(12) V.: APVO: *Difuntos, libro 2 adultos, f. 103 v.*